



"DESTRUCCIÓN 2025". Exp. N°: 129847.-

En Morón, en la fecha y hora indicados en las referencias de firma digital aquí insertas:

Por recibido. Agréguese la contestación del oficio remitido por la DIRECCIÓN GENERAL DE RECEPTORÍAS DE EXPEDIENTES Y ARCHIVOS DE LA EXCMA. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES y hágase saber.-

Asimismo, en atención a los términos de la autorización otorgada por la Dirección General de Receptorías de Expedientes y Archivos de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires para la destrucción de los expedientes solicitada cuya última actuación data de más de DIEZ (10) años de antigüedad, integrado por 699 expedientes iniciados en el período transcurrido entre los años 1987 a 2014, procédase a su destrucción a partir del día 10 de diciembre de 2026.-

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 20/08/2026 11:24:38 - NOALE Carolina - JUEZ



246700468029542366



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

CONTIENE 5 ARCHIVOS ADJUNTOS